



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR

2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

Bogotá D.C., 22 de Abril de 2026

Señora Teniente Coronel
ANA CATALINA BURBANO GARCIA
Oficial de Familia DIFAB
Gerente de Proyecto
Bogotá D.C.

Asunto: Reevaluación Técnica No. 1 PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

Con toda atención, referente a las ofertas presentadas me permito emitir la reevaluación técnica, sobre los documentos subsanados presentados por las **2 ofertas** requeridas en evaluación No. 2026362011808783, en los siguientes términos.

Nota: El presente proceso se adjudicará de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, según Art. 2.2.1.2.1.5.2 procedimientos para la contratación de mínima cuantía, Numeral 4. "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y **verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación**. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente", en consecuencia, de lo anterior se emiten reevaluaciones de las **3 ofertas** con el menor valor recibidas así:

LAS TRES OFERTAS CON MENOR PRECIO	
CITY WORK DIGITAL S.A.S.	NIT. No. 901.894.209-6
ESTILO Y DISEÑO JS S.A.S.	NIT. No. 900.835.743-2
OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.	NIT. No. 900.813.511-6



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

ASPECTOS TÉCNICOS DE VERIFICACIÓN

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CITY WORK DIGITAL S.A.S.	ESTILO Y DISEÑO JS S.A.S.	OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.
					CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	BUSO DE CAPOTA Y CANGURO PARA NIÑA	<p>Especificaciones tela MONACO:</p> <p>Es una tela de alta calidad, robusta y agradable al tacto, pensada para la comodidad en climas fríos.</p> <p>Tejido punto interlok perchado, ancho 150 ms, peso aproximado 264 gramos, composición de 100% poliéster.</p> <p>CARACTERISTICAS UNISEX tener pendiente la imagen):</p> <ul style="list-style-type: none">• Se recomienda para la confección de prendas tipo hoodie y pants por su resistencia y fácil mantenimiento• Características: No motea (anti-pilling), no destiñe, alta durabilidad, acabado suave al revés.• Técnicas de personalización: Apta para sublimación y estampado• Manga resortada de acuerdo con la imagen de referencia• Con capota de acuerdo con la imagen de referencia.• Material que no encoge• Material que pueda lavarse a Maquina• Material que permita el uso de secadora• Empaque en bolsa individual identificando la talla, composición e instrucción de lavado. <p>IMAGEN DE REFERENCIA</p> 	Unidad	160	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

		<p>Color del buzo capota y canguro de acuerdo con la referencia de imagen es PANTONE 116 C.</p> <p>LOGOS</p> <p>Los logos deben ir</p> <ul style="list-style-type: none">• estampado de alta calidad y resistencia, para que el diseño quede mejor definido.• El logo de los XVI juegos deportivos, recreativos y culturales dirigido a los hijos e hijas con discapacidad del personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles que pertenecen al Ejército Nacional deberá estar ubicado: <p>El logo de la selección Colombia debe estar en la parte delantera superior izquierda, con unas medidas de 8cm X 8cm, de acuerdo con las siguientes imágenes:</p>  <p>En la manga derecha deberá estar ubicado el logo de los Juegos con medidas de 8cm de ancho X 3cm de alto, de acuerdo con las siguientes imágenes:</p>  <p>El buzo capota y canguro deberá tener su respectiva marquilla, indicando la talla según corresponda, así: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL.</p>					
2	BUSO DE CAPOTA Y CANGURO PARA NIÑO	<p>Especificaciones tela MONACO: Es una tela de alta calidad, robusta y agradable al tacto, pensada para la comodidad en climas fríos. Tejido punto interlok perchado, ancho 150 ms, peso aproximado 264 gramos, composición de 100% poliéster.</p> <p>CARACTERISTICAS UNISEX tener pendiente la imagen):</p> <ul style="list-style-type: none">• Se recomienda para la confección de prendas tipo hoodie y pants por su resistencia y fácil mantenimiento	Unidad	342	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

	<ul style="list-style-type: none">• Características: No motea (anti-pilling), no destiñe, alta durabilidad, acabado suave al revés.• Técnicas de personalización: Apta para sublimación y estampado• Manga resortada de acuerdo con la imagen de referencia• Con capota de acuerdo con la imagen de referencia.• Material que no encoge• Material que pueda lavarse a Maquina• Material que permita el uso de secadora• Empaque en bolsa individual identificando la talla, composición e instrucción de lavado. <p>IMAGEN DE REFERENCIA</p>  <p>Color del buzo capota y canguro de acuerdo con la referencia de imagen es PANTONE 116 C.</p> <p>LOGOS</p> <p>El logo de la selección Colombia debe estar en la parte delantera superior izquierda, con unas medidas de 8cm X 8cm, de acuerdo con las siguientes imágenes:</p>  <p>En la manga derecha deberá estar ubicado el logo de los Juegos con medidas de 8cm de ancho X 3cm de alto, de acuerdo con las siguientes imágenes:</p>				
--	--	--	--	--	--



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



SC8310-1

2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

							
		El buzo capota y canguro deberá tener su respectiva marquilla, indicando la talla según corresponda, así: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL					
3	CAMISETA CON CUELLO TIPO POLO MANGA CORTA PARA NIÑA	<p>Especificaciones tela: Piqué Poliéster/Licra</p> <p>Tejido de punto tipo piqué, composición mínima de 90% poliéster y entre 8% y 10% elastano (licra), con un peso aproximado de [180-220] g/m²</p> <p>CARACTERÍSTICAS UNISEX (tener pendiente la imagen que es tipo polo, del color amarillo de la selección Colombia o amarillo canario):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Humedad: Capacidad de absorción y secado rápido (tecnología <i>wicking</i>). • Base con excelentes elongaciones, gracias a su constitución con STRETCH mecánico. • Peso y caída ideal para la confección de prendas deportivas. • Alta durabilidad y fácil cuidado garantizando prendas de más ligeras y frescas para actividad física en clima cálido. • Material que no encoge • Material que pueda lavarse a Máquina • Material que permita el uso de secadora • Empaque en bolsa individual identificando la talla, composición e instrucción de lavado. • Con cuello de la misma tela principal de la camiseta de acuerdo con la imagen de ejemplo. • Manga: Corta, dobladillo elaborado en la misma tela con costura en dos agujas en máquina recubridora, separación entre las agujas de 6mm + - 2mm. De acuerdo con la imagen de ejemplo. • Ruedo: Deberá tener un dobladillo elaborado en la misma tela, no recortada, con costura en máquina recubridora, separación entre las agujas de 6mm + - 2mm. De acuerdo con la imagen de ejemplo. <p>IMAGEN DE REFERENCIA</p>	Unidad	250	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

	 <p>Color de la camisa tipo polo con cuello de acuerdo con la referencia de imagen es PANTONE 116 C.</p> <p>LOGOS</p> <p>El logo de la selección Colombia debe estar en la parte delantera superior izquierda, con unas medidas de 8cm X 8cm, de acuerdo con las siguientes imágenes:</p>  <p>En la manga derecha deberá estar ubicado el logo de los Juegos con medidas de 8cm de ancho X 3cm de alto, de acuerdo con las siguientes imágenes:</p>  <p>La camiseta deberá tener su respectiva marquilla, indicando la talla según corresponda, así: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL</p>					
--	--	--	--	--	--	--

2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

4	CAMISETA CON CUELLO TIPO POLO MANGA CORTA PARA NIÑO	<p>Especificaciones tela: Piqué Poliéster/Licra</p> <p>Tejido de punto tipo piqué, composición mínima de 90% poliéster y entre 8% y 10% elastano (licra), con un peso aproximado de [180-220] g/m²</p> <p>CARACTERISTICAS UNISEX (tener pendiente la imagen que es tipo polo, del color amarillo de la selección Colombia o amarillo canario):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Humedad: Capacidad de absorción y secado rápido (tecnología <i>wicking</i>). • Base con excelentes elongaciones, gracias a su constitución con STRETCH mecánico. • Peso y caída ideal para la confección de prendas deportivas. • Alta durabilidad y fácil cuidado garantizando prendas de más ligeras y frescas para actividad física en clima cálido. • Material que no encoge • Material que pueda lavarse a Maquina • Material que permita el uso de secadora • Empaque en bolsa individual identificando la talla, composición e instrucción de lavado. • Con cuello de la misma tela principal de la camiseta de acuerdo con la imagen de ejemplo. • Manga: Corta, dobladillo elaborado en la misma tela con costura en dos agujas en máquina recubridora, separación entre las agujas de 6mm + - 2mm. De acuerdo con la imagen de ejemplo. • Ruedo: Deberá tener un dobladillo elaborado en la misma tela, no recortada, con costura en máquina recubridora, separación entre las agujas de 6mm + - 2mm. De acuerdo con la imagen de ejemplo. <p>IMAGEN DE REFERENCIA</p>  <p>Color de la camisa tipo polo con cuello de acuerdo con la referencia de imagen es PANTONE 116 C.</p> <p>LOGOS</p> <p>El logo de la selección Colombia debe estar en la parte delantera superior izquierda, con unas medidas de 8cm X 8cm, de acuerdo con las siguientes imágenes:</p>	Unidad	579	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---	---	---	--------	-----	--------	--------	--------



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

		 <p>En la manga derecha deberá estar ubicado el logo de los Juegos con medidas de 8cm de ancho X 3cm de alto, de acuerdo con las siguientes imágenes:</p>  <p>La camiseta deberá tener su respectiva marquilla, indicando la talla según corresponda, así: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL</p>					
5	CANGURO CON BOTOLO	<p>CARACTERÍSTICAS UNISEX: CANGURO</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborado en material poliéster semi impermeable de alta resistencia, dos compartimientos con cierre en zipper, forro interno en super tafeta, cuenta con porta botilo y en su parte lateral con ajuste mediante caucho para mayor firmeza. Color: negro de acuerdo con la imagen de referencia <p>BOTOLO Recipiente portátil diseñado para el almacenamiento y transporte de líquidos, elaborado en material resistente, liviano y apto para contacto con alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborado en Polietileno de alta densidad (HDPE) o plástico grado alimenticio libre de BPA, con tapa en Polipropileno resistente con sistema de cierre hermético, con sello en silicona o caucho grado alimenticio para evitar fugas – sistema antiderrame. Diseño con forma ergonómica que facilite el agarre y transporte, superficie lisa para evitar deslizamiento y boca ancha que permita fácil llenado y limpieza, Material libre de BPA y apto para consumo humano, fácil limpieza y mantenimiento y no debe transmitir olor ni sabor al líquido. Color negro. <p>IMAGEN DE REFERENCIA</p> 	Unidad	1331	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

		LOGOS El logo de la DIFAB debe ir en la parte media delantera centrado estampado de alta calidad y resistencia, para que el diseño quede mejor definido. Logos: de acuerdo con el modelo dado a continuación: 					
6	GORRA DEPORTIVA	Especificaciones tela: - Gorras 100% poliéster impermeable - Estándar con broche graduable - Color: negro de acuerdo con la imagen de referencia IMAGEN DE REFERENCIA  LOGOS Logos: debe estar ubicado en cuadrante izquierdo inferior acuerdo con el modelo dado a anteriormente. 	Unidad	1331	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CITY WORK DIGITAL S.A.S.	ESTILO Y DISEÑO JS S.A.S.	OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	El contratista en caso de ser distribuidor o comercializador, deberá allegar certificación expedida por la empresa fabricante, debidamente firmada por el representante legal, donde certifique la composición del material (tela) en que están elaboradas las prendas requeridas, indicando el debido cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CITY WORK DIGITAL S.A.S.	ESTILO Y DISEÑO JS S.A.S.	OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
2	El contratista se compromete a entregar bienes nuevos, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y que cada unidad será entregada debidamente empacada en una bolsa por talla y por sexo, esto con el fin, que los bienes requeridos soporten el almacenamiento temporal mientras se realiza su entrega a los beneficiarios en la Dirección de Familia y Bienestar de Ejército.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	El contratista se compromete a la entrega de los bienes en las tallas 2-4-6-8-10-12-14-16 XS-S M-L-XL-XXL,-XXXL teniendo en cuenta que son medidas universales, de conformidad al requerimiento que realice la Dirección de Familia y Bienestar de Ejército, a través del supervisor del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	El contratista durante la ejecución del contrato permitirá la verificación de las condiciones de diseño, confección, materiales y en general la calidad de los bienes entregados, por parte del supervisor del contrato. En caso de presentarse inconsistencias con relación a la calidad de los bienes, aceptará que la Entidad ordene la práctica de pruebas de laboratorio para determinar la composición del material utilizado en la elaboración de las prendas, dichas pruebas correrán por cuenta y riesgo del contratista.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El contratista dentro de los tres (03) días siguientes a la firma del acta de inicio del contrato, deberá entregar una muestra de cada uno de los bienes, el número de veces que sea necesario hasta el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas; dichas muestras deberán ser avaladas por el supervisor del contrato para el inicio de la confección de la totalidad de las prendas de vestir.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	El contratista se compromete a entregar los bienes en la calidad y cantidad establecida, dentro del plazo de ejecución independientemente de la ubicación del domicilio del adjudicatario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CITY WORK DIGITAL S.A.S.	ESTILO Y DISEÑO JS S.A.S.	OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
7	El contratista dispondrá de una persona ubicada en la ciudad de Bogotá, la cual será responsable de coordinar las entregas y demás solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas; informando por escrito al supervisor del contrato los nombres completos, número de cédula de ciudadanía, dirección, números de teléfono y correo electrónico, siendo estos datos verificables.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	El contratista garantiza que los materiales empleados en la confección de los bienes, reúnen las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad, así como garantizar que los materiales empleados son antialérgicos teniendo en cuenta que el vestuario va dirigido a una población especial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA	CITY WORK DIGITAL S.A.S.	ESTILO Y DISEÑO JS S.A.S.	OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

<p>7.2.1.1 EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA PARA OFERENTES NACIONALES O EXTRANJEROS CON DOMICILIO EN COLOMBIA:</p> <p>Para el presente proceso se requiere acreditar mediante contratos, adicionalmente la certificación de los contratos y/o actas de liquidación de los contratos ejecutados y recibidos a entera satisfacción respectivamente cuyo objeto sea igual o tenga relación con la "FABRICACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN Y/O SUMINISTRO DE VESTUARIO" y cuya cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (S.M.M.L.V.)</p> <p>Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior (cuando aplique).</p> <p>Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social del contratante y del contratista. • Objeto del contrato • Valor del contrato. • Plazo de ejecución. • Cumplimiento y/o Calidad de la ejecución contractual. • Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o del dueño del proyecto. • Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente, haya desarrollado actividades que constituyen tal experiencia. <p>Nota 1: No se aceptan contratos o certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.</p> <p>Nota 2: La Central Administrativa y Contable de personal, se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.</p> <p>Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES. (DE CARÁCTER OBLIGATORIO).</p> <p>Nota 4: Las certificaciones y copias de los contratos que se harán valer como experiencia deben ser completamente legibles.</p> <p>Nota 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p> <p>Nota 6: El objeto del contrato debe haber sido ejecutada a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Dentro de la oferta no se encuentra el formulario de acreditación de experiencia del proponente, así mismo no se encuentra la certificación del contrato y/o el acta de liquidación del mismo, conforme a lo requerido en el numeral 7.2.1.1. del Estudio Previo del presente proceso.</p> <p>Conforme a lo requerido en el numeral 1.3. de la Invitación Pública.</p> <p>NO PRESENTA SUB-SANACIÓN</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Dentro de la oferta no se encuentra el contrato No. 22500011 registrado en el formulario de acreditación de experiencia del proponente, así mismo no se encuentra la certificación del contrato y/o el acta de liquidación del mismo, conforme a lo requerido en el numeral 7.2.1.1. del Estudio Previo del presente proceso.</p> <p>Al respecto del contrato No. 732 de 2024 registrado en el formulario de acreditación de experiencia, no se encuentra el contrato del mismo, conforme a lo requerido en el numeral 7.2.1.1. del Estudio Previo del presente proceso.</p> <p>NO PRESENTA LOS CONTRATOS Nos. 22500011 Y 732.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Con la experiencia con los Contratos 579-CENACPERSONAL-2024 y 590-CENACPERSONAL-2024</p>
---	--	--	--



2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista. La información aportada se entiende bajo la gravedad del juramento. Nota 8: los documentos expedidos en el exterior deberán cumplir con todos los protocolos y formalidades establecidos por la CENAC PERSONAL para esta documentación. La información aportada se entiende bajo la gravedad del juramento.			
---	--	--	--

4. GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

GARANTÍA TÉCNICA	CITY WORK DIGITAL S.A.S.	ESTILO Y DISEÑO JS S.A.S.	OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
7.2.2.1 GARANTÍA TÉCNICA La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Que ampare la calidad de los bienes adquiridos, así como los perjuicios imputables al contratista.• Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio adquirido.• Que ampare el cumplimiento de las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.• La garantía se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y doce (12) meses más.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	CITY WORK DIGITAL S.A.S.	ESTILO Y DISEÑO JS S.A.S.	OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
7.2.2.1 TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El término de respuesta a la garantía técnica, será en un tiempo no mayor a 24 horas, una vez realizada la solicitud por parte del supervisor. Así mismo, se deberán de reponer los bienes en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, contados a partir de dicho requerimiento. En todo caso los bienes sustituidos deberán ser de iguales características a las solicitadas en las especificaciones técnicas del presente estudio, exigidas por la Entidad. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESUMEN

OFERENTES	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	EXPERIENCIA HABILITANTE	GARANTÍA TECNICA	TÉRMINO RESPUESTA GARANTIA
CITY WORK DIGITAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTILO Y DISEÑO JS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN

El Comité Técnico Evaluador del proceso del asunto, determina que el oferente **CITY WORK DIGITAL S.A.S.** identificado bajo el NIT. No. 901.894.209-6, no presenta subsanación de los documentos requeridos para el cumplimiento de la experiencia habilitante, razón por la cual **NO SE ENCUENTRA HABILITADO TÉCNICAMENTE.**

El Comité Técnico Evaluador del proceso del asunto, determina que el oferente **ESTILO Y DISEÑO JS S.A.S.** identificado bajo el NIT No. 900.835.743-2, presenta un documento de



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

subsanación, sin embargo, dentro del mismo no reposa el contrato No. 22500011 y el Contrato No. 732 de 2024, registrados en el formulario de experiencia habilitante, razón por la cual, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO TÉCNICAMENTE.**

El Comité Técnico Evaluador del proceso del asunto, determina que el oferente **OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.**, identificado bajo el NIT. No. 900.813.511-6, **SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE.**

OBSERVACIONES

1. CITY WORK DIGITAL S.A.S.

En evaluación técnica No. 2026362011808783 se requiere al oferente y se solicita realizar la subsanación de la documentación referente al requisito técnico de la experiencia habilitante del proponente, teniendo en cuenta que, dentro de la oferta no se encontró el formulario de acreditación de experiencia del proponente, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Conforme a lo requerido en el numeral 1.3. de la Invitación Pública. Por lo cual, se le otorgó el termino de traslado para subsanar dicho aspecto.

Una vez vencido el término de traslado, el comité técnico evaluador evidencia que el oferente no presentó la respectiva subsanación, razón por la cual No cumple con la totalidad de los aspectos técnicos requeridos en el proceso de selección y por ende **NO SE ENCUENTRA HABILITADO TÉCNICAMENTE.**

2. ESTILO Y DISEÑO JS S.A.S.

En evaluación técnica No. 2026362011808783 se requiere al oferente y se solicita realizar la subsanación de la documentación referente al requisito técnico de la experiencia habilitante del proponente, teniendo en cuenta que, dentro de la oferta no se encontró el contrato No. 22500011 registrado en el formulario de acreditación de experiencia habilitante del proponente, no se encontró la certificación del contrato y/o el acta de liquidación del mismo, conforme a lo requerido en el numeral 7.2.1.1. del Estudio Previo del presente proceso.

Así mismo al respecto del requisito técnico de la experiencia habilitante del proponente, dentro de la oferta no se encontró el contrato No. 732 de 2024 registrado en el formulario de acreditación de experiencia habilitante del proponente, conforme a lo requerido en el numeral 7.2.1.1. del Estudio Previo del presente proceso.

Por lo cual, se le otorgó el termino de traslado para subsanar dicho aspecto.

Una vez vencido el término de traslado, el comité técnico evaluador evidencia que el oferente presenta la subsanación, sin embargo, dentro del archivo presentado no reposa la documentación requerida, razón por la cual No cumple con la totalidad de los aspectos técnicos requeridos en el proceso de selección y por ende **NO SE ENCUENTRA HABILITADO TÉCNICAMENTE.**



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



2026362012636663

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026362012636663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-15.2

REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-125-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA" ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS XVI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DIRIGIDO A LOS HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES QUE PERTENECEN AL EJÉRCITO NACIONAL, DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."

ORIGINAL FIRMADO
TE. DAYRA CAROLINA BOLAÑOS RUANO
Comité Técnico Evaluador



Carrera 46 No. 20B – 99 edificio COPER
difab@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



SC8310-1